EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 7 de Febrero de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.593

Bulas

Se venden en la Librería de S. Rincón, Mayor pral., 48.

VINO

Se vende, tinto y clarete, del cosechero D. Eduardo R. Tabares, en su bodega, calle de Panaderas, núm. 28, á 25 céntimos litro.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.° izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

CUENTO DE LOS MARTES

EL HÉROE

Fuera se oía el manso susurro de la nieve que caía.

Dentro las llamaradas del fuego de leña que ardía en el hogar iban á reflejarse con fulgores extraños en los cristales de la ventana, cubiertos por fuera de blancos copos.

Bajo la gran campana de la cocina, crepitaban los troncos, al quemarse, y las chispas saltaban en el aire y acababan por perderse en lo alto de la chimenea.

De ésta pendía una sucia cadena, que sujetaba el caldero donde cloqueaba el potaje de los criados de la venta. Un banco de nogal, bruñido por el roce y ennegrecido por los años, daba honores de estrado á la cocina, y unas cuantas sillas, de asiento de esparto y esqueleto de haya, formaban círculo alrededor de la piedra calcinada por el fuego.

Junto á las llamas un gato enorme, rubio, dormía, con la cola enroscada al cuerpo y la cabeza entre las manos. De cuando en cuando levantaba la cabeza, y abriendo los ojos, de un color anaranjado, sin pupilas, los paseaba por la cocina y volvía á su anterior sueño. Sin duda todo aquello no valía la pena de haberle despertado.

Cuando entramos arreciaba el nevasco. Veníamos calados, y antes de que nos sirvieran la cena, una sopa de ajo con huevos y un trozo de carne asado sobre las ascuas, tuvimos que sacudir los capotes, cubiertos de nieve, y patear duro sobre los guijarros que pavimentaban la cocina, para entrar en calor.

Después nos sentamos en una silla para esperar la cena.

En el banco de nogal un viejecillo, liado en una manta y con una gorra de piel calada hasta los ojos, se calentaba las manos sobre la lumbre.

Tenía las orejas pequeñitas y rojas, y por encima de ellas y por debajo del gorro de piel aparecían unos mechones de pelos blancos, hirsutos. Las cejas, también blanquísimas, pobladas y tiesas, daban singular contraste á unos ojos grandes, azules, limpios cándidos. Y á apartir de los ojos, la piel de su cara iba arrugándose, replegándose en ondas concéntricas hasta terminar en la boca, sumida, desdentada.

Cada vez que el viejecillo hablaba parecía que se habían soltado los cordones de una bolsa, cuya abertura era aquella boca. Tiraban de los cordones y la boca volvía á fruncirse, sin acabar de pronunciar la palabra ya comenzada.

En las sillas de cuerda sentábanse arrieros, mozos de mulas y un guardia civil que, con las piernas tendidas hacia el hogar, el fusil entre ellas, el cuello del capote levantado y el tricornio sobre la frente, paseaba miradas de autoridad sobre los presentes.

Un arriero adormitaba, tendido sobre dos sillas; otros dos fumaban; uno que hacía el cuarto se sacudía con una vara de acebuche la pierna izquierda, y contemplando admirado las nubes de polvo que se levantaban para buscar el agujero de la chimenea, decía sentenciosamente:

—¡Miá qué otra!

El viejecillo miró á la ventana y dijo:

—¡Como en Pedroches!

Nosotros callamos. Tampoco hablaron los demás, y durante algunos minutos solo se oyó el crepitar de los troncos al quemarse.

El arriero que estaba echado sobre las sillas se incorporó, sacó un papel de fumar, un pedazo de puro y una navaja. Picó concienzudamente un poco de tabaco, lo desmenuzó entre las palmas de las manos, lió un cigarro y lo encendió en las brasas.

Después dió una chupetada vigorosa, y se envolvió en una nube blancuzca. Entonces pudo decir, mirándonos á nosotros:

—El abuelo es héroe.

El de la vara se sacudió de firme en la pierna, y convencido de que la cantidad de polvo era la que correspondía á la importancia de la sentencia, repitió:

—¡Miá que otra!

El viejo nos miró y dijo:

—No vale la pena.

—¿Qué es ello?—preguntamos.

—Siempre que hace uno noche como ésta, me acuerdo de los Pedroches, y éstos quieren que lo cuente. No tiene importancia.

—¿Porqué no lo cuenta?

—Son cosas viejas. Pero si lo quieren saber, oigan.

Y los ojos del viejecillo adquirieron un azul más intenso. y los cordones que parecían sujetar el fruucido de su boca se descorrieron del todo.

—Yo tenía veinte años—comenzó diciendo—Todos los hombres útiles del pueblo habían cogido las armas: los unos estaban en la facción, los otros con el Gobierno. A mí me llevaron con la tropa, y á los pocos días de estar en el ejército, como sabia leer y escribir, me hicieron cabo. Quince dias llevábamos en el campo los de mi columna, y no había oído disparar un solo tiro. Cuando pensaba que había de llegar ese momento me temblaban las carnes. Una noche, en el pueblo donde estábamos alojados, recibimos la orden de reforzar uua brigada que al día siguiente entraba en operaciones. Eran las once cuando nos pusimos en marcha; nevaba como ahora, y un viento fuerte del Norte nos estrellaba en la cara los copos de nieve. Se nos había prohibido hablar y fumar; en cambio los oficiales nos instigaban para que redoblásemos el paso. La nieve que cubría el camino apagaba el ruido de la marcha. Nos apretábamos unos contra otros, no sé si para mitigar el frío ó para disimular el miedo. Yo confieso que lo tenía, y que á cada momento creía ver aparecer por todas partes millares de boínas.

—¡Miá qué otra!—dijo interrumpiendo el del acebuche.

—Boínas—repitió el viejo, y continuó:

De pronto resonaron unos golpes sordos. Sin hablar nos miramos los tres ó cuatro que íbamcs juntos. Era un jinete que venía á galope por la carretera. Habló con el jefe de la columna, y á poco hicimos alto. La nieve seguía cayendo, nos invadía el frío, se agarrotaban los dedos que sostenían el fusil y nos castañeteaban los dientes.

Nos dijeron que á pocos metros estaba la retaguardia de la brigada que íbamos á reforzar. La nieve que caía parecía más blanca; era que comenzaba á amanecer.

El jefe de la columna, un joven de barba negra, pasó, á caballo, por ambos flancos, revistándonos. Después desenvainó la espada, nos hizo calar la bayoneta y sólo dijo con voz tranqnila:

—Vamos.

Nos pusimos en marcha á paso ligero; de pronto resonó una descarga, y uno de los que iban á mi lado cayó. No le miré, pero sentí deseos de huir. No pude. Los de atrás, los de los lados, andaban más de prisa, me empujaban, me llevaban. Cesó de nevar. Sonó otra descarga, y otra. Cayeron otros cuantos, y entonces apreté el fusil con las manos y quise disparar. Los compañeros quisieron hacer lo mismo.

Un oficial nos dijo:

—No tirar. ¡Aprisa! ¡Aprisa!

Redoblamos el paso. Delante de nosotros se descubría un repecho, y por entre la nieve se levantaban plumeritos de humo. La brigada se abría en ala para rodear la altura; nosotros atacaríamos por el centro.

Comenzamos á subir. Los de arriba disparaban sin descanso. Caían las balas casi tan juntas como antes los copos de nieve. Una voz dijo: «¡Fuego!», y mientras corríamos, disparé. Nos envolvió el humo. Cuando pude ver, los carlistas estaban á cien pasos. Las boinas rojas se destacaban en la blancura de la nieve. Seguí corriendo; habían caído los que andaban á mi lado. No ví más que una bandera, que sostenía un carlista que llevaba boina blanca y un revólver en la mano derecha.

Una voz me gritó:

—Tómala.

Hundí la bayoneta en una masa blanda, algo caliente me salpicó la cara, y un fogonazo me cegó. Me agarré á la bandera y caí rodando.

El viejo calló, apagóse el intenso azul de sus ojos, empujó los leños del hogar con el pié, y con voz tranquila dijo:

—Cuando salí del Hospital me dieron una cruz.

El del acebuche creyó llegado el momento solemne; se sacudió de firme en la pierna, y puso como comentario:

—¡Miá qué otra!

Emilio Dugi

CARTA DE MADRID

6 de Febrero de 1905.

Sr. Director:

La novedad política, el *clou* político del día es el mensaje que los señores Montero Ríos y Moret entregaron hoy al Sr. Villaverde, pidiéndole que aconseje al rey la inmediata apertura de las Cortes.

Un ministro, (el de Hacienda) haciendo consideraciones sobre la unión de los liberales y el común acuerdo de protestar del aplazamiento indefinido de las sesiones parlamentarias, juzgaba con gran siucеridad y verdad este nuevo rumbo de la política española. Antes, en los períodos que los furiosos revolucionarios de hoy y conservadores de mañana llaman gloriosos, se hubiese pedido la apertura de las Cortes por medio de un motín ó asonada; el pueblo se hubiera lanzado á la calle al grito de Cortes y Gobierno; las tropas se hubieran gastado pólvora en salvas; algunos agitadores hubiesen sido deportados, y al fin las Cortes no se hubierau reunido. Hoy aquel pueblo siempre amotinado, discute pacíficamente en círculos y cafés; pone paño al púlpito ante el velador de la tertulia y por unanimidad acuerda que ya pasó el tiempo de lirismos políticos; que la tribuna parlamentaria no debe servir de portavoz á libelos infamantes contra persona determinada; que la conquista de las libertades ha de servir de algo más que de pretextc para que algún político despreocupado haya pingües negocios.

Y es que el pueblo, el país en masa, como muy bien decía el señor García Alix, está cansado de retóricas y pide á los gobernantes algo más positivo; á las antiguas luchas políticas han venido á sustituir las luchas económicas y antepone la reforma arancelaria, la rebaja de los derechos de transportes, el plan de caminos vecinales, ferrocarriles secundarios, servicio militar obligatorio y otros muchos proyectos presentados á las Cortes, á esa política de campanario tan explotada por nuestros políticos ya bajo un aspecto, ya bajo otro, y de la que nacían sesiones tan escandalosas y desprestigiadoras del régimen parlamentario como las célebres de los suplicatorios y de Carcabuey. Y lo mismo que el país parece que van pensando algunos políticos de buen sentido.

Ya no piden el poder á voz en grito como manadas de hambrientos y famélicos cuervos: se contentan con rogar con suplicar que se normalice la situación económica del país, sea cualquiera el partido que la realice.

Presentado hoy el mensaje liberal al Sr. Villaverde ¿reunirá éste inmediatamente las Cortes? No puede asegurarse, aunque hay político bien enterado que afirma que hasta los últimos días del próximo mes de Marzo no se reunirán.

Los ministros siguen trabajando sin descanso en los presupuestos de los respectivos departamentos y confían en que al presentarse al Parlamento con una labor económica que sirva de base á una verdadera regeneración administrativa, se olvidarán luchas y rencillas para coadyuvar todos á la beneficiosa obra.

El señor González Besada se propone introducir reformas en el cuerpo de Correos y Telégrafos en lo que se refiere al servicio y mejora del personal, que todavía guarda en el mayor secreto.

Nos dicen de Ferrol que debido á que los pescadores extranjeros acabaron con la pesca empleando artes prohibidas cerca de la costa emigran á América multitud de pescadores de estos punrtos.

Está demostrado que la pesca se halla casi agotada y muchos pesqueros extranjeros se han ausentado por la misma causa.

La culpa de todo cuanto ocurre es indudable que corresponde á la desidia de nuestros gobernantes.

Menchet

Los Sucesos de Rusia

Asamblea de la nobleza en Moscou

Londres 5

Dicen de Moscou que ayer hubo asamblea de la nobleza; discutiéndose el texto del mensaje que se va á dirigir al Zar,

Asistieron 370 individuos.

Fueron leidos dos textos y ambos, respectivamente, aplaudidos.

La votación del texto de los conservadores fué adoptada por 219 votos contra 148.

El texto de los partidarios de la Constitución y de las libertades provinciales, fué reehazado por 213 votos contra 153.

Un delegado propuso que el mensaje de la minoría se enviara también al Zar para someterle así una imagen completa de los deseos de la Asamblea.

Importante mitin en Londres

Londres 6

En el nuevo Club Reformista del Strand se celebrará mañana martes, á las ocho de la noche, un importante mitin de ciudadanos ingleses que simpatizan con los revolucionarios rusos y tratan de prestarles ayuda eficaz.

Presidirá Mr. David Soskice, director del periódico londinense *Free Russia (Libre Rusia)*, que se publica en lengua inglesa.

Conflicto resuelto

Como era de esperar, se ha solucionado el conflicto surgido entre Inglaterra y Rusia con motivo del atropello de un viceconsul en Polonia, recibiendo la Gran Bretaña cumplidas satisfacciones y disculpas.

La revolución se extiende

Se extiende la revolución en Finlandia, en Siberia y en Georgia, siendo general en Polonia, donde 300.000 huelguistas armados ofrecen resistencia á los cosacos, que tratan de reducirlos á la impotencia.

La revolución aparece triunfante en Sosnovice, Sgerch, Pabjanice, Radofotchi y Czentoshon, donde los archivos de las iglesias han sido incendiados, resultando impotentes todos los esfuerzos de los cosacos para dominar á los insurrectos.

El manifiesto de los liberales

Ayer tarde han ido los Sres. Moret y Montero Ríos á entregar al jsfe del Gebierno el siguiente documento, en el que, á nombrə del partido liberal, se pide la inmediata reunión de las Cortes;

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

El día 14 de Diciembre último, las Cortes suspendieron sus sesiones en virtud de una comunicación del que á la sazón desempeñaba el alto cargo hoy encomendado á V. E., anunciando que el Gobierno de su presidencia se hallaba en crisis.

Tres días después publicó la *Gaceta* el real decreto refrendado por el nuevo presidente del Consejo de ministros, Excmo. Sr. General Azcárraga, suspendiendo las sesiones, con arreglo al artículo 32 de la Constitución.

Se creyó entonces, inspirándose en análogos precedentes, todos conformes en no dilatar los nuevos ministerios, el momento de presentarse á las Cortes del reino y dar razón de su reciente constitución, que esta suspensión duraría el corto plazo que marcaba la pro

M.C.D.2022

ximidad de las fiestas de Pascua; pero es lo cierto que se ha prolongado hasta hoy, á pesar de que durante este período ha sobrevenido una nueva crisis ministerial, de la que ha surgido el ministerio de la presidencia de V. E., sin que hasta ahora se conozcan de un modo seguro é indudable las causas de estas mudanzas ministeriales, ni el día fijo en que las Cortes han de reanudar sus tareas y en que aquéllas hayan de ser expuestas al país.

Esta situación es verdaderamente anormal en nuestra patria, donde en vez de existir un régimen eminentemente personal, los Poderes públicos funcionan á tenor de los preceptos de un régimen monárquico parlamentario que exige una constante comunicación entre la Corona y las Cámaras, de la cual resulta la compenetración indispensable entre estas altas instituciones que necesitan atender siempre los latidos de la opinión del país para todos los actos que requiere la gestión de los negocios públicos.

Cuando esta comunicación se interrumpe, la opinión pública corre peligro de extravío, entregada como queda á sus erróneas ó acertadas fantasías, cuyas consecuencias se reflejan siempre de un modo funesto en el gran prestigio y en la incontrovertible autoridad moral, que es el puro ambiente en que necesitan vivir los Poderes del Estado para bien de todos.

Al suspenderse las sesiones se hallaban ambas Cámaras discutiendo el presupuesto general de gastos del Estado para el año corriente de 1905. Esta discusión iba muy adelantada en el Congreso, y nada indicaba que no hubiera de avanzar rápidamente en el Senado. Tenían asimismo ambas Cámaras en su orden del día proyectos de suma importancia, y algunos de un carácter notoriamente urgente, que demandaba su discusión inmediata. En la mesa del Congreso esperaban su discusión; el proyecto sobre régimen temporal arancelario de los derechos del trigo y sus harinas, tan preciso en este período de verdadera crisis porque están pasando las subsistencias de las clases pobres; el de reforma de la Administración local, que tanto urge para dignificarla y sacarla de la postración en que yace; el de la ley electoral, reclamada por el respeto debido á los derechos de un pueblo libre, cuyo voto es el único medio de acción directa que tiene en la gobernación del Estado; el que fijaba las fuerzas permanentes del ejército para 1905. que por el art. 88 de la Constitución deben determinarse todos los años; el que regulaba la jurisdicción y modo de proceder contra los senadores y diputados, por razón de delito, que afecta de una manera tan directa al cumplimiento de lo que la ley fundamental del Estado prescribe en su art. 47, y otros de vital importancia para la causa nacional. En el Senado, además del proyecto de presupuesto, estaba pendiente de discusión otro importante de trasferencia de crédito, cuya legalización era de urgente necesidad para el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

La discusión de todos estos proyectos está paralizada desde el día 14 de Diciembre, y no se sabe cuando ha de continuar, sin que se conezca de un modo cierto y oficial la causa de esta excepcional paralización en la vida orgánica del Estado.

Todo esto acusa un grave período de letargo en la vida nacional. Pero se dibuja otro período aún más grave en el horizonte.

La situación económica actual no conserva su legalidad, sino al amparo de lo que se prescribe en el párrafo segundo del art. 85 de la Constitución. Continúa rigiendo este año el presupuesto que las Cortes habían discutido y votado para el precedente. La Constitución no autoriza esta prórroga sino para el caso excepcional de que no hubieran podido ser votados los presupuestos correspondientes al año que está transcurriendo; y no solamente la discusión tan adelantada en el Congreso, no se reanudó en 1904, sino que continúa suspendida en 1905, sin causa suficiente que sea conocida. No lo sería la falta de conformidad del gobierno con este proyecto ó con alguno de los pendientes de discusión y el natural deseo de elaborar otros en armonía con su especial criterio gubernamental, porque durante la discusión de los pendientes podría el gobierno proponer á las Cortes las reformas ó modificaciones que su propio criterio le inspirara; mas aun en este caso, con la continuación de la discusión del proyecto de presupuestos para 1905, se prevería un peligro de carácter constitucional, por si en tiempo oportuno no llegaba á estar legalizado el que quiere presentar para 1906.

Una prudencia elemental, no aconseja, sino que exige prevenirse desde ahora contra peligro de tanta trascendencia, que, si llegara á realizarse, pondría al poder ministerial en la necesidad de gobernar fuera de la Constitución del Estado desde el primer día del año próximo.

Los representantes en Cortes del gran partido para el cual la monarquía es su honor y el dogma de la libertad democrática es su político culto, y á cuyo frente se hallan los que suscriben, entienden que les incumbe un grave y sagrado deber que cumplir.

Consiste este deber en reclamar del Gobierno de S. M., institución única á quien corresponde la responsabilidad legal de la situación política presente, la inmediata reunión de las Cortes para restablecer las interrumpidas y armónicas relaciones que por la Constitución deben existir entre los poderes públicos, conservar incólume sobre toda consideración personal siempre de menor importancia, el prestigio y autoridad moral que debe rodear á la institución fundamental del Estado para bien de todos y evitar el peligro de una nueva situación, no lejana, en que las necesidades de la vida del Estado no estén amparadas por la ley fundamental.

Más si el Gobierno responsable de S. M. entiende que está en el caso de desatender la reclamación que le hacemos en nombre del gran partido, con cuya dirección nos honramos, es nuestro deber hacerle presente que éste y sus representantes en Cortes declinan sobre el Gobierno la responsabilidad de los indicados peligros que para el país y su régimen amenaza producir la continuación de la actual situación política.

El gran partido que representamos podría decir entonces que por su parte ha cumplido el deber que le imponen el amor á su patria y á la institución real que rige sus destinos.

Madrid 6 de Febrero de 1905.

E. Montero Rios.—S. Moret

Guerra ruso-japonesa

Grandes pérdidas en el Lloid

Londres 6

En el espacio de ocho días han sido capturados por los nipones los siguientes vapores con destino á Vladivostok: los ingleses «Rosley,» «Lethington» y «Oakley», cargados de carbón y asegurados en el Lloyd por 70.000 libras cada uno; el holandés «Wilhelmina», con carbón, asegurado por 76.000 libras; con carbón, igualmente, el austriaco «Siam», por 50.000; otro austriaco, el «Barma», por 70.000; los ingleses «Bassotry» y «Weyfield», con provisiones, asegurados por 40.000 libras el primero y por 97.500 el segnndo; por último, el «Dollar», americano, con provisiones, asegurado por 70.000 libras.

De modo que en estos pocos días los especuladores del Lloyd han perdido, gracias á la vigilancia de los marinos nipones, cerca de tres millones de pesos oro.

La batalla de Sandepu

Paris 6

En los círculos militares se afirma que la batalla de Sandepu, lejos de ser desastrosa, respondía á una ofensiva de los japoneses.

El generalísimo Kuropatkine ordenó á Grippenberg que atacase, fundándose en motivos estratégicos, no en razones políticas.

En estos mismos círculos decíase anteayer que Grippenberg había obrado sin orden de Kuropatkine.

Resulta comprobado el disentimiento de los jefes superiores de la Mandchuria, y esta diferencia de criterio puede traducirse en resultados lamentables.

Kuropatkine insiste en pedir que se le releve.

La vuelta de Kuropatkine

Publica *Le Petit Journal* un despacho de Petersburgo diciendo que la vuelta del general Kuropatkine ha sido, en principio, decidida.

Su regreso es exclusivamente motivado por razones de salud.

El generalísimo está atacado de anemia cerebral.

Dice un telegrama que á Grippenberg se le está formando un tren especial rápido para regresar, teniendo que comunicar al Zar documentos de alta gravedad.

Carta de un soldado ruso

San Petersburgo 6

El periódico *Gatgofe*, publica una carta de un soldado ruso del ejército de la Mandchuria, relatando el siguiente episodio:

Este soldado, llamado Hornstein, fué hecho prisionero. La localidad donde fué conducido tenía una gran importancia estratégica. Allí había numerosos depósitos de víveres y municiones. Hornstein sacó el plano de este punto así como el de las fortificaciones. Al cabo de diez días consiguió fugarse, llegando al campo ruso y pidiendo ser presentado á Kouropatkine, el cual después de examinar los planos hechos por Hornstein, ordenó al 101 cuerpo de Siberia, que atacará al enemigo.

Los rusos se apoderaron de una gran parte de las provisiones: el resto fué destruido. Hornstein ha sido condecorado y nombrado alférez.

Construcción de municiones

Paris 6

Telegrafian de San Petersbugo que se ha pedido á la casa Krupp la construcción de municiones de guerra destinadas á las ocho baterías de cañones de tiro rápido enviadas á Creusou.

Comisión provincial

La sesión celebrada anoche, fué presidida por el Sr. Gobernador civil, asistiendo los vocales Sres. Pérez Juarez, García Benito, Doncel Aguirre y Martinez Espinosa.

Después del acta de la anterior se aceptó la excusa presentada por el vocal Sr. Delgado González.

Se dió á continuación cuenta de un telegrama del diputado á cortes por la capital, participando haberse firmado por el ministro de Agricultura un crédito de 99.432 pesetas para edificaciones de la Granja Agrícola en los terrenos de «La Serna.»

La comisión por unanimidad, acordó que conste en actas la gratísima impresión que ha producido la lectura del telegrama,

El Sr. Pérez Juarez, presentó después una carta que le había entregado el vice-presidente de la Diputación señor Jubete, en la que esperaba que la comisión tomara algún acuerdo en lo que varios amigos proyectaban pare el día en que llegara á Palencia el diputado por la capital, de su regreso de la corte.

Los Sres. García Benito, Martínez Espinosa y Doncel Aguirre, consideraron pertinente la indicación que se hacía en la carta y designaron á los señores Pérez Juáarez y Martínez Espinosa para que lleven la representación de la comisión permanente.

Acordaron después que se libren á favor de D. Lucio Pérez, 2.442 pesetas 95 céntimos, por vino facilitado á los establecimientos provinciales de Beneficencia en el segundo semestre del año último, á D. Isidoro Aparicio 6.705 pesetas 88 céntimos, por harinas de 1.ª y 2.ª correspondientes al cuarto trimestre, á los Sres. Espegel Hermanos 2.514 con 60, por tegidos el último año y á D. David Rodríguez, 100 por mantas.

Se aprobó y acordó el pago de una cuenta de 211 pesetas 41 céntimos, rendida por el Sr. Administrador de los establecimientos de Beneficencia, por gastos menores durante el cuarto trimestre del año último.

Se acordó igualmente, que se abonen á D. Hipólito González, 32 pesetas, importe de una caja de petroleo, para las casas de Beneficencia.

Y que se abonen también 80 pesetas al capellán de la casa de Beneficencia, por los funerales de los acogidos en el año último.

También se acordó que se satisfagan á los Sres. Arcaute Arza y C.ª, de Tolosa, 1751 pesetas 75 céntimos, por papel facilitado para la impresión del *Boletín Oficial* de la provincia.

Se da después lectura á una instancia suscrita por los empleados de la Diputación, interesando de la Comisión, que se cubra la vacante producida en la sección de cuentas por defunción del empleado D. Emilio Plaza, de conformidad con la Real orden dictada por el señor ministro de la Gobernación, con fecha 25 de Enero último.

Se lee después otra instancia que suscribe el oficial de la sección de pósitos agregado al Gobierno civil, en súplica de que se le confiera la referida plaza.

El Sr. Martínez Espinosa, pidió la lectura de varios antecedentes relacionados con este asunto y que consideraba pertinentes, acordándose después de amplia discusión por tres votos de los Sres. Martínez Espinosa, García Benito y Doncel Aguirre, contra dos de los Sres. Pérez Juárez y gobernador civil, que la referida plaza se amortice conforme con el acuerdo de la Diputación de 11 de Octubre de 1902, dándose con esto por terminada la sesión.

Extranjero

NUEVA-YORK.—Anuncian de Boston la formación de un nuevo *trust* de fabricantes de algodón que acapara las principales fabricaciones de esta industria en Massachusets.

LONDRES.—Mr. Champ, súbdito americano, ha llegado para comprar el buque «Nueva tierra», con el cual se propone encontrar á la expedición Tieglir, que se halla en las regiones árticas desde el mes de Julio del pasado año.

TOKIO.—Los japoneses han acordado dar el nombre de Taisen al puerto de Dalny, celebrando una fiesta con este motivo el 11 de los corrientes, día del aniversario del advenimiento del Emperador Digmon, fundador de la dinastía.

LONDRES.—El almirantazgo se propone publicar una orden para evitar que los barcos reformados no vayan al extranjero.

Los funcionarios de la marina deberán asegurar que las placas de los buques y otros materiales de guerra procedentes de estos barcos no salgan del pais.

PEKIN.—El Gobierno ha acordado enviar á Alemania doce jóvenes chinos para estudiar en las eseuelas de Wertein.

Se ha firmado un empréstito de un millón de libras esterlinas destinado al pago de la indemnización por la insurrección de los boxers,

SANTO DOMINGO.—La *Gaceta Oficial* ha publicado en español é inglés el protocolo firmado entre esta república y los Estados Unidos.

PARIS.—El vapor español «Yesper» naufragado á nueve kilómetros de Honstins, no ha podido ser aún puesto á flote. En vista de esto se ha decidido descargarlo. Para esta operación serán empleados cincuenta hombres.

Se cree que en breve podrá ser salvado.

EN LA AUDIENCIA

A las ocho de la noche del 11 de Octubre 1903 se promovió cuestión entre Abundio Pozurama Gatón, Amado Sánchez Fernández, Antolín Antolín Expósito y Agustín Castellanos Tarrero, en una taberna de esta capital, en la que también se encontraba Ramón Iglesias Salazar y otros que ninguna intervención tenían en la cuestión, y en esta se repartieron algnnas bofetadas, salieron á relucir armas blancas y se hizo un disparo con una de fuego que no llegó á herir á persona alguna,

El Fiscal califica el disparo como constitutivo de un delito de disparo de arma de fuego contra determinada persona, del que designa como autor sin circunstancias al procesado Ramón Iglesias Salazar, para el que solicita la pena de un año, ocho mesese y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas, pidiendo se le abone el tiempo que ha sufrido de prisión preventiva.

El defensor Sr. Diaz-Caneja, después de analizar con la pericia que le distingue, la prueba practicada en el juicio oral, que se ha celebrado hoy ante el Tribunal de derecho, sostiene que Abundio Pozurama, trató de acometer con arma blanca, á su patrocinado el Ramón Iglesias y que este para defenderse de la agressón, disparó al aire, y no contra persona determinada, un tiro: manifiesta que este hecho no censtituye delito y si solo una falta de la competencia del juzgado municipal de esta Ciudad, y que para el caso de que existiera delito, siempre sería de estimar en favor de su protegido, la eximente de legítima defensa, 4.ª del art. 8.º del Código penal, interesando que en uno ú otro caso, se absuelva libremente al Ramón Iglesias, con todos los pronunciamientos favorables.

***

Para mañana á las once, está señalado, ante el Tribunal de Dereeho, el juicio oral y público, de la causa instruida en el Juzgado de Baltanás, por delito de hurto, contra Anastasio Arnaiz García.

Actuarán como defensores, el Letrado D. Luis Martínez Martínez Vázquez y el Procurador D. Mariano García.

Comunicado

Sr. Director del El Diario Palentino.

Muy distinguido y señor mío: He de merecer de hospitalidad en las columnas de su periódico de las siguientes líneas, por cuyo favor le anticipa las gracias su efcmo.

Santiago Herrezuelos

Saltó y vino... el dos, digo, me equivoco, Sr. Director: saltó y vino á la arena periodistica, un comunicado firmado por D. Cesáreo de la Guerra, rompiendo una lanza en favor de la conducta de la Junta municipal de Paredes de Nava, en la cuestión del nombramiento de médico titular de la misma, hecho á favor de quien carece de todos los requisitos legales y en el tal comunicado, se presenta el firmante con un valor y una sabiduría que asombra: Córdoba en Mendigorría, Espartero en Luchana, Don Diego León en Belascoaín, Prím en los Castillejos, resultan cuatro cobardes en comparangón del valor inmenso que manifiesta el señor Guerra al... firmar lo que escribe; y respecto á la sabiduría, me río yo de Cortina, de Pacheco, de Maura, de Dato y de Canalejas, poniéndoles en parangón con el Sr. Guerra, cuando habla de derecho constituído y derecho constituyente, de si un Reglamento ó una Instrucción, pueden destruir una ley orgánica, como es la municipal y de otras muchas cosas que habrán excitado la risa de las personas versadas en estas materias... pero esto, para preámbulo, es largo; entremos señor Director en materia.

Cuantas personas hayan leído el comunicado de referencia, adquieren seriamente la certidumbre de que la resolución adoptada por la Junta de Patronato de médicos titulares de España, al emitir su informe en sentido de que es ilegal el nombramiento de médico titular hecho por la Junta municipal de Paredes de Nava á favor de don Jesús Cantero Sánchez, y que procede se anuncie nuevamente la vacante porque el nombrado no reune los requisitos que exige la legislación vigente, esta resolución, no satisface ni poco ni mucho las conveniencias personalísimas del Sr. Guerra Castellanos, quien desearía que sus aficiones, sean ó no sinceras se sobrepusieran á la razón, á la justicia y al derecho.

He aquí, Sr. Director, el fundamento de las amargas quejas, lamentaciones y cargos que veladamente dirije á la Junta de Patronato el comunicante, hablando de recomendaciones políticas, de poca diligencia en el despacho de expedientes, tratando de reflejar criterios antitéticos en resoluciones adoptadas en casos análogos y otras mil vulgaridades de que prescinden las personas ilustradas,

M.C.D.2022

Y sepa el que lo ignore, que el informe desfavorable á las pretensiones del Sr. Guerra Castellanos, emítenlo, médicos y jurisconsultos de fama universal, eminencias de la medicina y del derecho, orgullo legítimo de las ciencias que cultivaron Hipócrates y Justiniano, que son los legisladores de nuestros días y cuya competencia por nadie fué negada, más que por el Sr. Castellanos, que no duda en calificarlos de desconocedores del derecho.

Tal desplante no puede menos de traer á la memoria, los siguientes versos de todos conocidos:

«Tu crítica majadera
De los versos que escribí
Pedáncio, nada me altera,
Más pesadumbre tuviera
Si te gustaran á tí!

—

Pobre Gerundio á mi vez,
Tu locura singular,
¿Quién se mete á censurar
Lo que no sabes leer?»

—

Pues bien, Maura, Dato y Canalejas, que forman parte de la Junta de Patronato, estos señores ignorantes de la Ciencia del Derecho, según el comunicante, en el recurso *indeterminado* (¿que será esto?) interpuesto por *tres* Concejales del Ayuntamiento de Paredes de Nava, asienten al indeterminado recurso, informan en sentido de que procede y debe prosperar, votan con nosotros los concejales, cinco asociados, que en sesión de 28 de Noviembre pasado, sostuvieron contra diez y siete, no contra diez y ocho, como el comunicante dice, é menos que quiera acomular á los diez y siete el voto de un concejal hermano del médico nombrado, que era ilegal el nombramiento.

Si en la exposición de los hechos *lisa* y *llanamente* á que se refiere el señor Guerra Castellanos en su comunicado, hubiera empezado por consignar este detalle, *que involuntariamente olvida*, cual es el de un concejal, D. Julio Cantero Sánchez, íntimo del Sr. Guerra, á quien debe grandes favores (quizá el cargo que hoy desempeña) es hermano del médico contra cuyo nombramiento se ha reclamado; «las personas imparciales hubieran juzgado de la conducta extrictamente ajustada á los buenos principios administrativos, observada por la Junta municipal de asociados.»

Supone, y fundadamente por cierto, el Sr. Guerra, que yo desconozco la ciencia del Derecho: es verdad: ni mis medios de fortuna, ni mis facultades, permitieron que ostentase título académico alguno; sin embargo, supone en mi competencia en la parte que trata de ejecuciones ¿á qué obedece esta excepción? Algo habrá querido decir el señor Guerra que no dice, y al mostrarse valiente firmando su comunicado, ha debido serlo también aclarando el concepto, por que si no resulta insustancial, tan insustancial como si yo, reconociendo grandes conocimientos jurídicos en el Sr. Guerra, le dijera que ignoraba lo que en el Código civil, se dispone á cerca de paternidad y filiación.

Quería terminar Sr. Director, hablando de la conciencia puesto que en ese mismo concepto acaba el Sr. Guerra su comunicado; pero hablar de conciencia ajena, me parece asunto espinoso y mejor es no meneallo.

De V. efecmo.,

Santiago Herrezuelo.

NOTICIAS

La grave enfermedad que aquejaba al acaudalado propietario D. Gonzalo Redondo y de la que dábamos cuenta en nuestro número de ayer, tuvo funesto desenlace en las primeras horas de la pasada noche.

Al entierro que se ha verificado esta tarde, después de los funerales celebrados en la iglesia de San Lázaro, ha concurrido numeroso acompañamiento que presidían D. Miguel del Barco beneficiado de esta S. I. Catedral; D. Pedro Rodríguez, D. Federico Gullón Santiago, D. José de la Mota y D. Fidel Alonso.

Enviamos á su afligida viuda é hija, así como al hijo político del finado nuestro querido amigo D. Isidoro Diéguez, la expresión del sentimiento que nos ha producido la irreparable desgracia que les aflige.

La Dirección general del Tesoro, ha concedido la prórroga de un mes, para que pueda posesionarse de su destino, al Tesorero de Hacienda electo de esta provincia, D. Antonio Campos Torreblanca.

El Boletín Oficial en su número de ayer, publica la relación nominal de los propietarios á quienes afecta la servidumbre, para el paso de la línea de trasporte de energía eléctrica desde el término denominado *Cordoneros*, en Soto de Cerrato hasta Palencia, atravesando los términos municipales del referido Soto, Baños de Cerrato, Villamuriel de Cerrato y Palencia, según instancia presentada en este Gobierno por don Cándido Pastor.

Por el Sr. Presidente de esta Audiencia provincial, se cita, llama y emplaza á Fernando González de 41 años de edad, casado, natural de Melgar de Fernamental y vecino de Naveros de Pisuerga, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de veinte días se presente en la cárcel de esta ciudad á fin de que sufra la pena de doce años y un día de reclusión temporal, qne le ha sido impuesta por delito de homicidio.

Quintas

Para los actos del sorteo y declaración de soldados que se verificarán los días 11 y 12 del actual y 5 de Marzo el Ayuntamiento de Piña de Campos llama al mozo del actual reemplazo Pedro Pedrosa Espósito.

El de Villarramiel á Domingo Moreno Martínez.

El de Grijota á Victoriano San José Llamas y Segundo Fierro Calleja.

El de Baños de Cerrato á Pablo León Bravo.

El de Villodrigo á Policarpo Miguel Marcos.

Y el de Villaumbrales á Telesfero Castañeda Marcos y Rafael Rojo Castro.

LA VUELTA AL MUNDO DE UN DOCTOR

Un eminente médico alemán acaba de dar la vuelta al mundo y ha anotado cuidadosamente en su diario de viaje, que el remedio que más se emplea en los Hospitales de todos los paises, es el verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas. No podía ser de otra manera, puesto que en todas partes hay anémicos y existen numerosas enfermedades que provienen únicamente de la dibilidad de la sangre.

Sesión

En la que celebrará mañana á las siete de la noche el Excmo. Ayuntamiento, si se reune suficiente número de señores concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Comunicación de la Sociedad Eléctrica contratista del alumbrado público, remitiendo acta notarial, respecto de la autorización para representarla á su presidente D. Jerónimo Arroyo.

Informe de la Comisión de Policía Urbana en la comunicación del arquitecto director del cuerpo de bomberos, proponiendo la adquisición de material contra incendios.

Una instancia solicitando permiso para ejecutar obras particulares.

Instancia pretendiendo la concesión de sepultura á perpetuidad.

Idem de industriales suplicando rebaja de derechos en la sal, y supresión en los de la leña que destinan á su industria.

Cartas de los alcaldes de Castellón y Alicante dirijidas á los Ayuntamientos de Capitales de provincia, proponiendo la adopción de medios para solicitar colectivamente la rebaja de la actual tributación de consumos.

Disposiciones de los periódicos oficiales de la semana cuyo cumplimiento interesa á la Corporación.

La liquidación que de reloges, cadenas, pendientes, sortijas y demás objetos de oro que se está realizando en el Hotel Samaria, toca á su término, por ser muy pequeñas las existencias que quedan, por el favor que el público palentino lo ha dispensado

Mañana miércoles será el último y definitivo día de venta, de modo que las personas que deseen adquirir algún objeto, puedeu aprovecharse.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Julián Trigueros Viñas, casado, de 37 años, Allende el Río, 74.—Gonzalo Redondo Gómez, casado, de 75 años, Mayor Principal, 123.—Teodoro Cabeza Gómez, viudo, de 56 años, Beneficencia.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Dionisio, San Emiliano, San Juan de Mata y San Lucio.

MERCADOS

Palencia, 7.—El mercado de cereales celebrado hoy ha sido uno de los más concurridos desde hace mucho tiempo.

Todo lo presentado se ha vendido á los siguientes precios:

Trigo de 50 á 50'50 reales las 92 libras.
Cebada de 31 á 31'50 reales fanega.
Yeros á 50 reales fanega, y titos á 45.

***

MERCADO DE GANADOS

Entraron 47 vacas, 10 terneras y 00 lanares; habiéndose vendido 35 de las primeras, 10 de las segundas y 00 de las últimas.

—

Paredes de Nava, 5.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 40 fanegas, de 50'50 á 50'75 reales las 92 libras; cebada 20, de 32 á 35 la fanega; centeno 10, de 39 á 40; avena 20, de 26 á 28; yeros 8, de 48 á 50, y titos 4, de 46 á 48.

El precio de las patatas es de 5 á 6 reales arroba.

El precio del vino es de 11 á 12 reales cántaro.

Por partidas se han hecho 100 fanegas á los precios señalados.

Tendencia del mercado, sostenida.

Estado de los campos sin prometer por los excesivos hielos.

—

Valladolid, 6.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 52'25 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 52'50 reales una.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Medina, 6.—La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 52 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

—

Rioseco, 6.—Las entradas de hoy han sido 80 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo de hielos.

—

Arévalo, 6.—En el mercado de hoy han entrado 250 fanegas de trigo á 52'25 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo despejado.

Estado do los campos, regular.

—

Salamanca, 6.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 51 reales.

En Tejares y Chamberí entraron 140 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 50'75 y 51 reales una.

—

Barcelona, 6.—Los precios del trigo sostenidos.

Hoy se han hecho escasas operaciones.

Vendióse trigo de Peñafiel, superior, á 52'50 reales las 94 libras, de Sanchidrián á 53 y de Salamanca á 51'75.

Llegaron 20 vagones de dicho grano.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	78'40
Idem, fin corriente..	77'40
5 por 100 amortizable, al contado..	99'50
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España.	556'00
Tabacos.	409'00
París.	31'40
Londres.	33'18

Telegramas del Extranjero

Paris 6

Exterior español: 91'52. (Apertura)
3 por 100 francés: 99,52. (Apertura)

Londres 6

El *Daily Chronicle* publica un despacho de San Petersburgo diciendo que 6.000 soldados reservistas amotinados están arrestados en los cuarteles de Peterhof.

Paris 6

Al *Petit Journal* telegrafían desde San Petersburgo que el relevo de Kuropatkine ha sido decidido en principio, pues el generalísimo encuéntrase enfermo de una anemia del cerebro, debida á sus largas fatigas.

Paris 6

El *Gaulois* anuncia esta mañana el fallecimiento en Bélgica del Padre superior general de los Marianistas monsieur Simler.

El *Journal* asegura que el Gobierno tiene la intención de destituir al obispo de Dijon, Mr. Le Nordez, que dimitió, sometiéndose á las órdenes del Papa, si dicho prelado no consiente á tomar la dirección inmediata de su diócesis ó nombrar vicarios, á pesar de su dimisión *á divinis*.

Londres 6

Los periódicos publican noticias de Tokio anunciando que se ha generalizado la gran batalla sobre el río Chaho.

Buenos Aires 6.

El gobierno ha hecho saber á los jefes revolucionarios que han propuesto su sumisión al gobierno, que los castigará con el mayor rigor que marcan las leyes.

Génova 6.

El *Secolo XIX*, en un telegrama procedente de Buenos Aires, dice que los insurrectos han sido derrotados en varios puntos y que hay en Buenos Aires gran número de detenidos.

Buenos Aires 6.

Los detenidos políticos han sido conducidos fuera del puerto. Las tropas insurrectas de Córdoba han pedido para rendirse.

El decreto de movilización de las reservas queda en vigor.

Belgrado, 6.

El ministerio ha presentado la dimisión.

San Petersbuego 6.

Despachos de Mukden dicen que la situación se ha calmado un poco en la Mandchuria.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Toros en domingo

MADRID 7 (4)

Por la ponencia del Consejo de Estado, se ha informado favorablemente para que se elimine de la ley del descanso dominical la celebración de las corridas de toros.

El informe se funda en que los toreros no trabajan á diario y que descansan la mayoría de los días laborables.

—

De política

MADRID 7 (9)

El jefe de los demócratas señor Monteros Ríos, ha entregado al de los liberales Sr. Moret, la circular que dirijen al cuerpo electoral.

Acaso mañana se haga pública en la prensa.

—

Academia militar

MADRID 7 (9)

Se ha suspendido la creación de la Academia general militar.

Los programas para el ingreso en las Academias españolas, serán los mismos que en años anteriores.

—

Maura á Valladolid

MADRID 7 (9)

El Sr. Maura salió anoche para Valladolid con objeto de asistir al entierro de su consuegro don José María de la Cuesta, que se celebrará hoy en dicha ciudad.

—

En la Argentina

MADRID 7 (11'25)

El presidente de la República Argentina, ha declarado que se cumplirá con todo rigor el castigo que merecen los revolucionarios.

Vuelta al mando

De Tokio se reciben notícias diciendo que el almirante Togo ha vuelto á encargarse del mando de la escuadra japonesa.

—

La ley del descanso

MADRID 7 (13'30)

Una comisión de vocales obreros del Instituto de Reformas sociales, ha visitado al Ministro de la Gobernación Sr. Besada, para que haga que en el reglamento definitivo para la aplicación de la ley del descanso dominical, se incluya el cierre de las tabernas y la prohibición absoluta de las corridas de toros en domingo.

Nombramiento

MADRID 7 (13'30)

S. M. el Rey ha firmado el nombramiento de vocal del Consejo de Sanidad á favor del ilustre Dr. D. Amalio Gimeno.

—

El Embajador inglés

MADRID 7 (13'30)

En la mañana de hoy se ha celebrado la recepción oficial del Embajador de Inglaterra.

Entre el Embajador y el Rey cruzáronse discursos cordialísimos.

El acto, á que ha asistido el Gobierno, resultó lleno de brillantez.

EMULSION

de Aceite de higado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DR. FUENTES

Palencia

TRASPASO

Por retirarse del negocio, se hace del Café y «Fonda del Viajante», en Sahagún, única en la localidad, con gran clientela.

Informará D. Valentín P. Llobet, en dicha villa.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

Hotel Samaria

San Juan n.° 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.- Mayor pral., 71

M.C.D.2022

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

A LOS QUINTOS DE 1905

EMPRESA

LA MAS ECONÓMICA DE ESPAÑA

establecida en Madrid: Cava baja, 7, principal, centro

bajo la dirección de D. Evaristo Romero Fernández

Propietario.

GARANTIA SÓLIDA Y VERDAD

Depositando **750 pesetas** antes del sorteo y á nombre de los mismos interesados, en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, se redime á metálico, si toca el servicio de activo por los medios que establece la ley.

Pídanse condiciones al Representante en Palencia

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Plaza Mayor, 17, 2.º izquierda

—**Astudillo,** D. Paulino Torres.—**Baltanás,** D. Domingo Niño, Secretario Ayuntamiento. **Carrión de los Condes,** D. Valentín Herreros, Procurador.—**Cervera del Río Pisuerga,** D. Matías Martín, id.—**Frechilla,** D. Calimerio Rodríguez, íd.—**Saldaña,** Don Anastasio Melero.

Contra la tos rebelde, crónca ó reciente

JARABE DEL DR. VILLEGAS (CÓRDOBA)

(A base de Blomoformo y Clorhidrato de Heroina)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrosos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo HAY PASTILLAS DE IGUAL FORMULA PARA VIAJEROS. De venta en todas las farmacias.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de cangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones: anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

LABRADORES

La casa de Alberto Ahles y Compañía que tiene su depósito de maquinaria en esta capital, Avenida de Casado, Almacenes de la Plaza de Toros.

Ha traido para la próxima temporada de barbechera, magníficos arados de acero maleable á 50 pesetas uno, y gradas rotativas para gradear los sembrados con un magnífico resultado de estos aparatos.

El encargado en Palencia.—JOSE REVUELTA.

BODEGA MONGE

Exportación de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases

GRAN DEPÓSITO DE ABONOS MINERALES

NUEVA FLORIDA

frente á la Estación del Ferrocarril de gran velocidad y carretera de Santander

PALENCIA

El dueño de la misma tiene el gusto de manifestar á su clientela en general que habiendo empezado á traer sus remesas de vinos de las distintas regiones hoy puede servirse á domicilio en la forma acostumbrada, vinos á los siguientes precios en bodega:

Cántaro de 16 litros

Rioja	3'50
Manchego tinto	3'25
Clarete	3'25
Tudela tinto	3'00
» blanco	2'75
Valdepeñas viejo	5'50
» nuevo	3'50
Priorato viejo	5'50
Blanco viejo	7 00

EMBOTELLADO

Vino fino de mesa, estilo Medoc / » viejo 5 años	12 botellas, 10 ptas
Jerez especial para enfermos	botella, 3'00 »
Idem oro	» 1'50 »
Montilla	» 2 50 »
Manzanilla corriente	» 1'50 »
Idem fina	» 1'75 »
Manzanilla de San Lucar	» 3'00 »
Id. Gloria de Andalucia	» 4 00 »
Montilla N. P. U. Sanchez Romate	» 6'00 »
Moscatel	» 1'50 »

ASOCIACIÓN MUTUA

de redenciones á metálico

DIRECCION

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2 principal.—MADRID

Los padres de los mozos alistados para el reemplazo del año actual que deseen librarlos del servicio militar durante los doce años de su quinta, no tiene más que constituir un DEPOSITO VOLUNTARIO, á su nombre en el BANCO DE ESPAÑA

POR 750 PESETAS

y con el resguardo inscribirle en esta ASOCIACIÓN, *á prima fija y sin más aumento,* al que se redima á metálico, y en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas

si les correspondiese el servicio activo permanente.

Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el BANCO DE ESPAÑA, y no retirando los depósitos *de los que deba redimir,* hasta no entregarles el documento correspondiente.

El mozo que justifique que ha dejado esta ASOCIACION por cumplir un SOLO CONTRATO, la misma le redimirá GRATIS si es soldado, y de ser excedente le entregará 1.500 pesetas.

LA DIRECCION en *Madrid* y los señores *Representantes* en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

Representantes: **En Palencia,** D. Emiliano Calleja Diez, Mayor Antigua, 50, **Astudillo,** D. Angel Muñóz Nava, Procurador. **Carrión de los Condes,** D. Leandro Gil Fernández, procurador.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Proveedor efectivo

de la Real Casa
Y
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9* á *1* y de *3* á *6,* días festivos de *10* á *1.*

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch.* 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Alcalá,* 41, 1.º *Madrid.* Venta en Palencia Droguerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

Bicicletas y motocicletas

de las mejores marcas, nuevas y de asoción.

Accesorios para los mismos.

Gran taller de reparaciones.

Catálogos gratis.

B. Campos (mecánico), Migel Iscar, 3, Valladolid.

PASTOS.

Se arriendan los del monte «Esquileo ó del Conde,» por meses y por temporada, hasta 30 de Junio.

Enterarán de las condiciones de arriendo D. Isidro Pastor, Santiago 76, pral. Valladolid, D. Manuel Vázquez de Prado «Aguilar de Campos, y los dos guardas de dicha finca.

Mulas

Se venden un par de tres años, alzada siete cuartas cuatro dedos, sin defectos.

Para tratar, en Fuentes de Nava, con Pedro Santiago Pérez.

AMA DE CRÍA

Una soltera, primeriza, con leche de ocho días, desea criar en casa de los padres.

Diríjase, calle de los Soldados, número 44. 1

Venta de madera de chopo castellano

En la huerta de San Fernando, término de Dueñas, se vende una buena partida de machones, alfangias, costeros para tejados, tabloncillo de cinco pies para carros, tablones, tabla, tableta limpia y de buena anchura.

Para tratar, con el dueño, Fernando Vea, Herreros, núm. 14, Palencia.

Se vende

Un par de labranza, dos carros de par y otro de llevar los arados, y una máquina aventadora de Casona de Arión; para tratar, con Alberto Diez Baquerín, en Fuentes de Nava.

SE VENDE

Un par de mulas de labranza, para tratar, con Rafael Carriedo, calle del Arco, núm 1, en Palencia.

Joven impuesto en contabilidad desea modesta colocación; en esta imprenta informarán.

Venta

Se hace de la casa calle de Zurradores, número 14, que contiene buenos locales, patio y jardín. Del precio y demas condiciones enterará su dueña, que vive en la misma.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, esperma torrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

ROQUE SANTA CRUZ

Profesor en Cirugía y Partos.

Calle de la Castilla, núm. 15.

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirugía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022